

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 4** *ORDEN de 1 de marzo de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 13 de diciembre 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicha Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de 13 de diciembre 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería de Economía, Empleo y Hacienda por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, verificando que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado en Madrid, a 1 de marzo de 2018.—La Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, PD (Orden de 14 de septiembre de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL SERVICIO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 45893 Denominación : SERV. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.401,16	Cód. identificación: 5380873T0 Apellidos y Nombre: GARCIA BRAVO,SUSANA	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL SECCION DE JUSTIFICACION Y LIQUIDACION Puesto de Trabajo: 45892 Denominación : SEC. JUSTIFICACION Y LIQUIDACION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.887,20
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE GARANTÍA JUVENIL Y FORMACIÓN DUAL SERVICIO DE FORMACIÓN DUAL Puesto de Trabajo: 46258 Denominación : SERV. FORMACION DUAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.401,16	Cód. identificación: 50204404G0 Apellidos y Nombre: FERNANDEZ HERRANZ,NATALIA	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE GARANTÍA JUVENIL Y FORMACIÓN DUAL SERVICIO DE GARANTÍA JUVENIL SECCION DE CONTRATOS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE Puesto de Trabajo: 1213 Denominación : SEC. CONTRATOS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.887,20
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL SERVICIO DE JUSTIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN Puesto de Trabajo: 25764 Denominación : SERV. JUSTIFICACION Y LIQUIDACION Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.401,16	Cód. identificación: 2493432W0 Apellidos y Nombre: GOMEZ ALVAREZ,JESUS MARIA	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE GARANTÍA JUVENIL Y FORMACIÓN DUAL SERVICIO DE GARANTÍA JUVENIL Puesto de Trabajo: 29875 Denominación : SERV. GARANTIA JUVENIL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.401,16	Cód. identificación: 2513614J0 Apellidos y Nombre: MIGUEL RAMOS,ALEJANDRO DE	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE GARANTÍA JUVENIL Y FORMACIÓN DUAL SERVICIO DE GARANTÍA JUVENIL SECCION DE SUBVENCIONES DE FORMACIÓN II Puesto de Trabajo: 46063 Denominación : SEC. SUBVENCIONES DE FORMACION II Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.887,20
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Puesto de Trabajo: 35777 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.401,16	Cód. identificación: 47020413H0 Apellidos y Nombre: MOLINA SAN AGAPITO,ROCIO	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN AREA DE GARANTÍA JUVENIL Y FORMACIÓN DUAL SERVICIO DE GARANTÍA JUVENIL SECCION DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN Puesto de Trabajo: 47877 Denominación : SEC. GESTION Y TRAMITACION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.887,20

(03/7.724/18)

